

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Introducción

Esta Política formaliza y difunde nuestro compromiso con la promoción del respeto a los derechos humanos, estableciendo los principios rectores que deben orientar las actividades y relaciones de la Compañía en toda la cadena de valor del negocio.

Aplicabilidad

Esta Política se aplica a nuestros empleados, proveedores de productos y/o servicios y sus contratistas.

Respeto

Rechazamos cualquier forma de discriminación y respetamos la diversidad, independientemente del género, orientación sexual, discapacidad, raza, etnia, edad, creencia, opinión política y nacionalidad.

Explotación infantil y/o trabajo esclavo

CONEXLED no tolera, bajo ninguna circunstancia, la explotación de menores y/o el trabajo esclavo. No empleamos a personas menores de edad, excepto como aprendices, respetando las formas de contratación establecidas por la ley. Respetamos los derechos del niño y del adolescente.

Ambiente laboral y clima organizacional

No apoyamos ninguna forma de acoso, ya sea moral, sexual, psicológico o de cualquier otra índole, en el lugar de trabajo, ni ningún comportamiento amenazante y violento.

Libertad de asociación

Reconocemos el derecho de nuestros empleados a la libre asociación sindical y a la negociación colectiva con sus respectivos sindicatos, dentro de los límites establecidos por la legislación local, respetando los órganos representativos respectivos.

Salud y seguridad

Proporcionamos a nuestros empleados entornos de trabajo seguros y saludables, cumpliendo con las leyes y regulaciones internas relacionadas con la medicina y la seguridad laboral, de acuerdo con nuestra Política de Salud y Seguridad.

Comunicación

Valoramos una comunicación justa para todos nuestros empleados basada en la libertad de expresión. Para ello, proporcionamos canales de comunicación como buzones de sugerencias, encuestas de clima laboral y un canal abierto directamente con el Departamento de Recursos Humanos. A través de estos canales, es posible conocer las necesidades y quejas para tomar las acciones adecuadas.

Privacidad

Respetamos la Ley General de Protección de Datos y las legislaciones locales aplicables sobre el tema, garantizando el derecho a la privacidad y confidencialidad.

Responsabilidades

Garantizar el respeto a los derechos humanos es responsabilidad de todas las personas involucradas en la organización, independientemente de su área de actividad o nivel jerárquico.

Canal de Denuncias

CONEXLED reafirma su compromiso con el respeto y la seguridad de sus colaboradores, proveedores y socios, ofreciendo un Canal de Denuncias Interno para reportar situaciones como acoso sexual, acoso moral, discriminación y otras violaciones éticas o legales. Las denuncias pueden realizarse de forma anónima o identificada, a través del correo electrónico governanca@conexled.com, siendo tratadas con confidencialidad e imparcialidad, garantizando la protección de los denunciantes contra represalias. Todos los casos serán investigados rigurosamente, asegurando soluciones adecuadas para prevenir recurrencias. Este canal refleja el compromiso de CONEXLED en promover un ambiente de trabajo seguro, ético y respetuoso, fortaleciendo nuestra cultura organizacional basada en la integridad.

"Somos Luz, Energía y Movimiento"

REVISIÓN - 01

Realizada em 27/11/2024